MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA
Departamento de San Pedro
RUC 80006716-9

PUERTO ANTEQUERA
DONDE REINA LA CALMA

REFERENCIA: "ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2023 – ID 437268

DECLARACION JURADA

Yo, LUZ MARIEL ARANDA ESPINOLA, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Antequera, declaro bajo Fe de Juramento que está entidad tiene pleno conocimiento de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, sin embargo para este proceso se ha optado en suscribir el contrato sin incurrir en el plazo señalado en el Art. 3 de la Resolución Nº 3893/20 en virtud a que la ejecución de la obra es impostergable e imperiosa.

Asimismo, dejo constancia que no se está transgrediendo ningún derecho ya que al momento de la apertura se presentó solo un oferente por lo que se presume el cumplimiento de la garantía en esta etapa.

Expreso mi absoluta responsabilidad sobre la dedición adoptada por esta Unidad.

El día trece del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Luz Mariel Aranda Espínola
Responsable de U.O.C